

JUSTO SANJURJO LÓPEZ DE GOMARA



A finales de ese año regresó a Buenos Aires y, por abreviar, diré que la crisis de 1890 le arruinó, cuando se encontraba enfermo de tisis, teniendo que marchar, para reponerse, a la provincia de Mendoza. A Guaymallén, población que hizo resurgir, convirtiéndola en una gran ciudad desde la pequeña aldea que entonces debió de ser. Allí fundó periódicos, cooperativas y bancos, siguiendo el ideal socialista de la época, recuperó su capital y dominó el comercio y la política. Su cariño por Madrid, por Brihuega y por Guadalajara, siempre presente. Su casa, levantada con todo lujo y capricho en Mar del Plata, se llamó “Villa de Madrid”. Y en pago de los muchos favores políticos que incluso algún Presidente de la República le debía, se le ofreció un puesto político. Aceptó ser, ni más ni menos, que Cónsul de la Argentina en Guadalajara, con el único fin de que en la fachada de su casa ondease la bandera provincial de nuestra Guadalajara, ya que, por aquel entonces, le pareció excesivo el ser nombrado “Cónsul de Argentina en Brihuega”.

El cargo lo desempeñó oficialmente durante tres años, hasta que algún político se dio cuenta de que no tenía su residencia oficial en Guadalajara, sino en Buenos Aires.

Al ser nombrado “Socio de Honor” del Centro Alcarreño de Madrid, todos los méritos contraídos hasta aquel momento, en el mundo político y económico, no se tenían en cuenta. Tampoco su larga trayectoria novelística, puesto que era ya autor de más de una veintena de novelas, y otras tantas obras de teatro. Algunas zarzuelas, y media docena de poemarios.

Hasta entonces había fundado media docena de periódicos. Había transformado en ciudad una pequeña población. Organizado la Colonia Segoviana, con centro y todo. Había fundado el Banco Agrícola y Comercial, el Instituto Agronómico, los Talleres Municipales de Cerámica y Tejido, el Banco de la Provincia de Mendoza, el Ateneo Artístico del Mar del Plata, la Asociación Patriótica Española..., e incluso la primera Sociedad Pescadora que existió en la Argentina, para vender los langostinos del Mar del Plata todos los días, menos los lunes. Ese día todo el pescado que entraba en la Sociedad se destinaba a los hospitales y centros de caridad de la ciudad, donde a su consta, eran repartidos de forma gratuita. Y había intervenido ante el Gobierno Argentino para que el 12 de octubre fuese declarado Día de la Raza, y fiesta nacional. Decreto aprobado por el Presidente Yrigoyen.

El nombramiento obedecía a la importante labor que, entre los gobiernos Argentino y Español venía desarrollando para la integración y bienestar de los emigrantes españoles en Argentina desde donde intervino en busca de la legalización de los emigrantes españoles en estado irregular, es decir, “sin papeles”, así como de los condenados a cárcel por dicho motivo, logrando para ellos un indulto gubernamental con motivo de la boda del rey Alfonso XIII, e igualmente logró reunir importantes cantidades de dinero